



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de
Elaboración: 04/03/2016

Consecutivo
por Área: F 020/REF 011

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GOMEZ HECTOR FERNANDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 03 DE MARZO DE 2016

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
03/03/2016	CT 013	VIATICOS DE LOS MUNICIPIOS DE ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.	175	DESAYUNO: LOC. PARADITA DEL REFUGIO, ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.
03/03/2016	CT 013	VIATICOS DE LOS MUNICIPIOS DE ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.	250	DESAYUNO: LOC. PARADITA DEL REFUGIO, ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.

Atentamente

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. DIEGO EMMANUEL GARCIA AGUILERA

Fecha de Elaboración: 04/03/2016

Consecutivo por Área: F 020/ REF 011

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HÉCTOR FERNANDO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 03 DE MARZO DE 2016

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Inspección Forestal por Actividades de cambio de Uso de Suelo En Terrenos Forestales a Otros Usos sin Autorización de la SEMARNAT.

Síntesis: El Día 03 de marzo del año 2016 se realizó un recorrido extenso en terrenos de uso común del Ejido Paradita de la Cruz, Armadillo de los Infante, S.L.P. Durante el recorrido no se detectó el Cambio de Uso de Suelo en terrenos Forestales a Otros usos, ni persona alguna violando la Normatividad Ambiental Vigente.

Conclusión: No se encontraron irregularidades

Resultados Obtenidos: No se encontraron irregularidades se está acatando con lo establecido en los términos y condicionantes en la autorización emitida por la SEMARNAT.

Contribución: De los resultados obtenidos en la presente diligencia no se requiere instaurar alguna sanción ya que no se observó irregularidad a la normatividad vigente en materia forestal.

Atentamente

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. DIEGO EMMANUEL GARCIA AGUILERA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 04/03/2016

Consecutivo por
Área: F 020/REF 011

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HECTOR FERNANDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Inspección Forestal por Actividades de cambio de Uso de Suelo En Terrenos Forestales a Otros Usos sin Autorización de la SEMARNAT.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.	03/03/2016	03/03/2016	0.5	\$425.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA
GÓMEZ

Solicita
Comisionado

LIC. NORMA ALICIA HERVERT ORTIZ

Autoriza
Subdirectora Administrativa

LIC. JOSE LUIS VÁZQUEZ

Vo.Bo.
Delegado

F 020
R 011
T 013

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

No. De Oficio: PFPA/30.3/0135-16
No. EXP PFPA/30.3/8C.17.4/0001-16
Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P. A 03 de Marzo de 2016

C. ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GOMEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACION SAN LUIS POTOSI
PRESENTE

Por medio del presente se le comisiona del 03 al 03 de MARZO del año en curso, para que, realice actos de inspección, vigilancia y verificación, en específico de INSPECCIÓN FORESTAL ATN A DENUNCIA DEL MUNICIPIO DE ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ,
FORESTAL

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Delegado de la PROFEPA

LIC. JOSÉ LLANAS VAZQUEZ

c.c.p. Subdirector Administrativo.-Edificio
Expediente Personal.-Edificio.-